

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 18  
Madrid**

Núm. 1.978/2010

D./D<sup>a</sup>. Pilar Ortiz Martínez, Secretario de lo Social Número 18 de Madrid. Hago saber:

Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D./D<sup>a</sup>. Tomas Eugenio López Villaseñor Sarabia, Jose Antonio Estévez Morales, Margarita De La Caridad Buide Magariño contra Arquitectura Ingeniería y Construcciones Ziur SL, Aifos Arquitectura y Promociones Inmobiliarias SA, Nicolás Molina García, Antonio Jesús Franco, Jesús Ruiz Molina García, Antonio Jesús Franco, Jesús Ruiz Casado, Aifos Comercialización de Promociones SL, Activa Homes SL, Carrousel Eurogroup, Proyectos y Arquitectura Riviera Del Sol SL, Prohouse E Inversiones SL, Apjohnita SL, Apjohnita Red SL, Tempesta Group 21 SL, en reclamación por Despido, registrado con el nº 229 /2010 y Acumulados, se ha acordado citar a

Prohouse e Inversiones SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 06-04-2010 a las 18:10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 18 sito en C/ Hernani, 59,3ª planta de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. Al mismo tiempo se le cita para practicar la prueba de Interrogatorio de Partes en Juicio.

Y para que sirva de citación a Prohouse e Inversiones SL, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 17 de febrero de 2010.- El/La Secretario Judicial, Pilar Ortiz Martínez,